

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (007/2017/060), ordinaria

Martes, 11 de julio de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 6 de julio de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en cuatro expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado en cada uno de ellos y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001162, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“si desde el Área se va a ayudar económicamente a los comerciantes y empresas afectados por los cambios en los nombres de las calles de Madrid”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001163, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“si desde el Área se van a contratar: 1) Plazas de centro de día, especializadas en la atención a personas con la enfermedad de Parkinson y 2) Programa de respiro para sus familias”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001164, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer *“cuándo tiene previsto aprobar la II Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001165, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para garantizar que las empresas adjudicatarias de los nuevos contratos de gestión de escuelas infantiles municipales cumplen las cláusulas sociales y respetan las condiciones laborales y económicas de los trabajadores”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001166, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“tiene intención el Área de revisar los pliegos del contrato de ‘actividades socio educativas complementarias a los procesos de intervención psicosocial a desarrollar con usuarios de la red de atención a personas sin hogar en el Centro de Acogida San Isidro’ antes de su adjudicación, para adaptarlo a la realidad”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001169, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuándo se pondrá en marcha la Oficina de Mediación Civil-Mercantil para PYMES”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001170, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“piensa abordar las problemáticas existentes en el turno de tarde de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria”*.

Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001174, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas tiene previstas adoptar el gobierno municipal *“para mejorar la situación del mercado municipal de Orcasur, incluida la gestión de la deuda del actual concesionario, y situar a este mercado en condiciones de ofrecer un adecuado servicio público”*.

Comparecencias

Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001113, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“al efecto de que informe sobre las actuaciones que realizará esta Área de Gobierno para buscar una solución social al problema de los asentamientos humanos temporales existentes en la ciudad”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 6 de julio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)